

ÍNDICE GENERAL

<i>Presentación</i>	7
Exposición de motivos	23
Mensaje de elevación al Poder Ejecutivo, ley 17.418	65

LEY 17.418

SEGUROS

TÍTULO I

DEL CONTRATO DE SEGURO

1. Noción. 2. Modalidades. 3. Ámbito y carácter de la ley 17.418	67
---	----

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

SECCIÓN I

CONCEPTO Y CELEBRACIÓN

<i>Artículo 1º</i> [DEFINICIÓN] - 1. Seguro y contrato de seguro. 2. Seguros "de daños" y "de personas". Solución en la definición legal. 3. La alusión a la "cotización"	70
---	----

<i>Art. 2º</i> [<i>OBJETO</i>] – 1. Riesgo. Riesgo asegurable. Riesgo asegurado. 2. Interés. Interés asegurable. Interés asegurado. 3. Riesgo e interés como objeto del contrato de seguro. Valor del interés y suma asegurada. 4. Interés y valor asegurable en los seguros de personas. 5. Intereses futuros y/o sucesivos: póliza flotante o de abono	72
<i>Art. 3º</i> [<i>INEXISTENCIA DE RIESGO</i>] – 1. Criterio general. 2. Seguro retroactivo. Seguro sobre “buenas y malas noticias”. 3. Efectos de la nulidad	78
<i>Art. 4º</i> [<i>NATURALEZA. PROPUESTA. PROPUESTA DE PRÓRROGA</i>] – 1. Caracteres. a) Consensual. b) Oneroso. c) Bilateral. d) Aleatorio. e) Único. f) De ejecución continuada. g) La buena fe en el contrato de seguro. 2. Propuesta. 3. Propuesta de prórroga. 4. Sujetos de la relación asegurativa. Partes. Remisión. 5. Capacidad	80

SECCIÓN II

RETICENCIA

<i>Art. 5º</i> [<i>RETICENCIA. CONCEPTO. PLAZO PARA IMPUGNAR</i>] – 1. Deber de informar. 2. Caracterización. 3. Impugnación. Plazo. Prueba	86
<i>Art. 6º</i> [<i>FALTA DE DOLO</i>]	88
<i>Art. 7º</i> [<i>REAJUSTE DEL SEGURO DE VIDA DESPUÉS DEL SINIESTRO</i>]	89
<i>Art. 8º</i> [<i>DOLO O MALA FE</i>]	90
<i>Art. 9º</i> [<i>SINIESTRO EN EL PLAZO PARA IMPUGNAR</i>]	90
<i>Art. 10.</i> [<i>CELEBRACIÓN POR REPRESENTACIÓN. CELEBRACIÓN POR CUENTA AJENA</i>]	90

SECCIÓN III

PÓLIZA

<i>Art. 11.</i> [<i>PRUEBA DEL CONTRATO. PÓLIZA</i>] – 1. Póliza y naturaleza del contrato. 2. Condiciones generales y particulares. Interpretación. Modificaciones. 3. Entrega de la póliza. 4. Prueba del contrato de seguro. 5. Otros instrumentos. Remisión ..	91
<i>Art. 12.</i> [<i>DIFERENCIAS ENTRE PROPUESTA Y PÓLIZA</i>]	94
<i>Art. 13.</i> [<i>PÓLIZAS A LA ORDEN Y AL PORTADOR. RÉGIMEN. LIBERACIÓN DEL ASEGURADOR. ROBO, PÉRDIDA O DESTRUCCIÓN DE LA PÓLIZA.</i>]	

<i>SEGUROS DE PERSONAS</i>] – 1. Formas. 2. Efectos. 3. Robo, pérdida o destrucción de la póliza a la orden o al portador	95
<i>Art. 14.</i> [<i>DUPLICADO DE DECLARACIONES Y PÓLIZA</i>]	96

SECCIÓN IV

DENUNCIAS Y DECLARACIONES

<i>Art. 15.</i> [<i>CUMPLIMIENTO. CONOCIMIENTO DEL ASEGURADOR</i>]	97
--	----

SECCIÓN V

COMPETENCIA Y DOMICILIO

<i>Art. 16.</i> [<i>COMPETENCIA. DOMICILIO</i>]	98
---	----

SECCIÓN VI

PLAZO

<i>Art. 17.</i> [<i>PERÍODO DE SEGURO</i>]	98
<i>Art. 18.</i> [<i>COMIENZO Y FIN DE LA COBERTURA. CLÁUSULAS DE RESCISIÓN</i>] – 1. Comienzo de la vigencia. 2. Rescisión	99
<i>Art. 19.</i> [<i>PRÓRROGA TÁCITA. POR PLAZO INDETERMINADO</i>]	101
<i>Art. 20.</i> [<i>LIQUIDACIÓN Y CESIÓN DE CARTERA: RESCISIÓN</i>]	101

SECCIÓN VII

POR CUENTA AJENA

<i>Art. 21.</i> [<i>VALIDEZ</i>] – 1. Caracterización. 2. Formas. Interpretación. 3. Exclusión en los seguros sobre la vida	102
<i>Art. 22.</i> [<i>OBLIGACIÓN DEL ASEGURADOR</i>]	103

DERECHOS DEL TOMADOR

<i>Art. 23.</i> [<i>DERECHOS: TOMADOR</i>] – 1. Importancia de la posesión de la póliza. 2. Consideraciones en torno a los derechos del tomador	104
---	-----

DERECHOS DEL ASEGURADO

<i>Art. 24.</i> [<i>DERECHOS: ASEGURADO</i>]	105
<i>Art. 25.</i> [<i>RETENCIÓN DE LA PÓLIZA POR EL TOMADOR</i>]	106
<i>Art. 26.</i> [<i>RETICENCIA Y CONOCIMIENTO DEL ASEGURADO</i>]	107

SECCIÓN VIII

PRIMA

1. Noción. 2. Importancia. 3. Prima “neta” y prima “bruta” (o premio). 4. Prima “unitaria” y “sucesiva o periódica”. 5. Indivisibilidad 107
- Art. 27.* [OBLIGADO AL PAGO. COMPENSACIÓN] – 1. Forma y medios de pago. 2. Sistema de cobranzas. 3. Quiénes deben pagar. 4. A quién debe efectuarse el pago. 5. Derecho de compensación 109
- Art. 28.* [PAGO POR TERCERO] 112
- Art. 29.* [LUGAR DEL PAGO] – 1. Principio general. 2. Modificación por la práctica 113
- Art. 30.* [EXIGIBILIDAD DE LA PRIMA. CRÉDITO TÁCITO] – 1. Pago adelantado. Caracterización. Fundamentos. 2. Crédito tácito y pago en cuotas. 3. Certificado o nota de cobertura ... 114
- Art. 31.* [MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA. EFECTOS] – 1. Suspensión de la garantía. Caracterización. 2. Crédito tácito. 3. Otros efectos de la mora. 4. Rehabilitación. 5. Seguros de personas. Remisión 116
- Art. 32.* [DERECHO DEL ASEGURADOR] 117
- Art. 33.* [PAGO DE LA PRIMA REAJUSTADA POR RETICENCIA] 118
- Art. 34.* [REAJUSTE POR DISMINUCIÓN DEL RIESGO] 118
- Art. 35.* [REAJUSTE DE LA PRIMA POR AGRAVACIÓN DEL RIESGO] 119

SECCIÓN IX

CADUCIDAD

1. Cargas y obligaciones del asegurado. Caracterización y diferencias. 2. Caducidad legal y contractual. 3. Criterio de interpretación. 4. Diferencias con otras figuras 119
- Art. 36.* [CADUCIDAD CONVENCIONAL. CARGAS Y OBLIGACIONES ANTERIORES AL SINIESTRO. CARGAS Y OBLIGACIONES POSTERIORES AL SINIESTRO. EFECTOS SOBRE LA PRIMA] 121

SECCIÓN X

AGRAVACIÓN DEL RIESGO

- Art. 37.* [AGRAVACIÓN DEL RIESGO. CONCEPTO Y RESCISIÓN] – 1. Carga de mantener el estado del riesgo y deber de informar la

agravación. 2. La agravación del riesgo en particular. 3. Prueba. 4. Efectos. 5. Seguros de vida. Remisión	123
<i>Art. 38.</i> [DENUNCIA]	124
<i>Art. 39.</i> [EFECTOS: PROVOCADOS POR EL TOMADOR] – 1. Contexto de la solución legal. 2. Omisión de efectuar la denuncia	125
<i>Art. 40.</i> [EFECTOS: POR HECHO AJENO AL TOMADOR. EFECTOS EN CASO DE SINIESTRO] – 1. Agravación por el hecho ajeno o por causas ajenas a la voluntad del tomador. 2. Omisión de denunciar la agravación	126
<i>Art. 41.</i> [EFECTOS DE LA RESCISIÓN]	127
<i>Art. 42.</i> [EXTINCIÓN DEL DERECHO A RESCINDIR] – 1. Causales contempladas. 2. Renuncia a la rescisión. 3. Efectos respecto de la prima	127
<i>Art. 43.</i> [AGRAVACIÓN EXCUSADA]	128
<i>Art. 44.</i> [AGRAVACIONES ENTRE LA PROPUESTA Y LA ACEPTACIÓN]	129
<i>Art. 45.</i> [PLURALIDAD DE INTERESES O PERSONAS]	129

SECCIÓN XI

DENUNCIA DEL SINIESTRO

1. Siniestro. Caracterización. 2. Efectos del siniestro. Finalidad de la denuncia	130
<i>Art. 46.</i> [DENUNCIA. INFORMACIONES. DOCUMENTOS. EXIGENCIAS PROHIBIDAS. FACULTAD DEL ASEGURADOR] – 1. Caracterización. 2. Cargas complementarias. 3. Denuncia y estafa de seguro	130
<i>Art. 47.</i> [MORA. SANCIÓN] – 1. Caducidad. Excepciones. 2. Operatividad	133
<i>Art. 48.</i> [INCUMPLIMIENTO MALICIOSO DEL ARTÍCULO 46, PÁRRAFO 2º] – 1. Caracterización del incumplimiento malicioso. 2. Otras omisiones o incumplimientos	134

SECCIÓN XII

VENCIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL ASEGURADOR

<i>Art. 49.</i> [ÉPOCA DEL PAGO] – 1. Plazo. 2. Póliza a valor tasado. 3. Seguro de personas. 4. Mora del asegurador. Remisión	135
<i>Art. 50.</i> [MORA]	136

- Art. 51. [PAGO A CUENTA. SUSPENSIÓN DEL TÉRMINO. SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES. MORA DEL ASEGURADOR] – 1. Justificación y requisitos del pago a cuenta. 2. Suspensión de términos. 3. Reafirmación de la mora automática del asegurador* 137

SECCIÓN XIII

RESCISIÓN POR SINIESTRO PARCIAL

- Art. 52. [ÉPOCA. POR EL ASEGURADOR. POR EL ASEGURADO. NO RESCISIÓN: EFECTOS]* 138

SECCIÓN XIV

INTERVENCIÓN DE AUXILIARES EN LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO

1. Régimen. 2. Actuación. Diferencias con otras figuras .. 139
- Art. 53. [AUXILIARES: FACULTADES] – 1. Función. 2. Relaciones con el asegurador, el asegurado y los terceros* 140
- Art. 54. [AGENTE INSTITORIO. ZONA ASIGNADA] – 1. Facultades. Alcance del mandato. 2. Actuación en exceso. 3. Limitación espacial* 141
- Art. 55. [CONOCIMIENTO EQUIVALENTE]* 142

SECCIÓN XV

DETERMINACIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN. JUICIO PERICIAL

- Art. 56. [RECONOCIMIENTO DEL DERECHO. PLAZO. SILENCIO] – 1. Obligación de pronunciamiento en el asegurador. 2. Actuación de liquidadores* 143
- Art. 57. [JUICIO ARBITRAL. JUICIO DE PERITOS] – 1. Principios generales en torno de la valuación del daño. 2. Limitaciones respecto del juicio de árbitros. 3. Designación de peritos ...* 144

SECCIÓN XVI

PRESCRIPCIÓN

- Art. 58. [TÉRMINO. PRIMA PAGADERA EN CUOTAS. INTERRUPCIÓN. BENEFICIARIO. ABREVIACIÓN]* 145

CAPÍTULO II

SEGUROS DE DAÑOS PATRIMONIALES

1. Caracteres. Remisión. 2. Subclases	148
---	-----

SECCIÓN I

DISPOSICIONES GENERALES

<i>Art. 60.</i> [OBJETO]	148
<i>Art. 61.</i> [OBLIGACIÓN DEL ASEGURADOR. MEDIDA] – 1. Principio indemnizatorio. 2. Daño indemnizable. 3. Medida y alcance de la obligación de indemnizar. Principios generales. Remisión. 4. Descubierta obligatorio. Franquicia. 5. Seguro de lucro cesante. 6. Forma de pago	149
<i>Art. 62.</i> [SUMA ASEGURADA: REDUCCIÓN. NULIDAD] – 1. Justificación de la norma. 2. Sobreestimación dolosa. Prueba. Efectos	153
<i>Art. 63.</i> [VALOR TASADO] – 1. Caracterización. 2. Naturaleza. Impugnabilidad	154
<i>Art. 64.</i> [UNIVERSALIDAD O CONJUNTO DE COSAS] – 1. Finalidad. 2. Efectos	155
<i>Art. 65.</i> [SOBRESEGURO. INFRASEGURO] – 1. Sobreseguro. Remisión. 2. Infraseguro. Regla proporcional. Seguro a primer riesgo	156
<i>Art. 66.</i> [VICIO PROPIO] – 1. Carga de la prueba. 2. Excepciones al principio general	158

SECCIÓN II

PLURALIDAD DE SEGUROS

1. Noción. 2. Necesidad de la regulación legal	159
<i>Art. 67.</i> [NOTIFICACIÓN. RESPONSABILIDAD DE CADA ASEGURADOR. SEGURO SUBSIDIARIO] – 1. Informe. 2. Efectos en caso de siniestro. 3. Coseguro. 4. Pluralidad subsidiaria	160
<i>Art. 68.</i> [NULIDAD] – 1. Principio general. Remisión. 2. Doble seguro	162
<i>Art. 69.</i> [CELEBRADOS EN IGNORANCIA. CELEBRADOS SIMULTÁNEAMENTE]	163

SECCIÓN III

PROVOCACIÓN DEL SINIESTRO

- Art. 70. [*PROVOCACIÓN DEL SINIESTRO*] – 1. Concepto. 2. Culpa grave en materia de seguros. 3. Carácter de la norma 164
- Art. 71. [*GUERRA, MOTÍN O TUMULTO*] 166

SECCIÓN IV

SALVAMENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS DAÑOS

- Art. 72. [*OBLIGACIÓN DE SALVAMENTO. VIOLACIÓN*] – 1. Caracterización. 2. Instrucciones del asegurador. 3. Sanción 166
- Art. 73. [*REEMBOLSO, GASTOS, SALVAMENTO. REEMBOLSO INFRA-SEGURO. INSTRUCCIONES DEL ASEGURADOR*] – 1. Fundamento. 2. Carácter. Efectos 168
- Art. 74. [*ABANDONO*] – 1. Concepto. 2. Principio y excepciones 169
- Art. 75. [*VERIFICACIÓN DE LOS DAÑOS*] 170
- Art. 76. [*GASTOS DE LA VERIFICACIÓN Y LIQUIDACIÓN*] 170
- Art. 77. [*CAMBIO EN LAS COSAS DAÑADAS. DEMORA DEL ASEGURADOR. VIOLACIÓN MALICIOSA*] – 1. Principio y excepciones. 2. Carácter del incumplimiento. 3. Variantes. Remisión 171
- Art. 78. [*DETERMINACIÓN PERICIAL. IMPUGNACIÓN. VALUACIÓN JUDICIAL*] 172
- Art. 79. [*EFFECTOS SOBRE CAUSALES ANTERIORES DE CADUCIDAD*] 173

SECCIÓN V

SUBROGACIÓN

- Art. 80. [*SUBROGACIÓN. EXCEPCIONES. SEGUROS DE PERSONAS*] – 1. Fundamentos. 2. Caracterización. 3. Excepciones ... 173

SECCIÓN VI

DESAPARICIÓN DEL INTERÉS
O CAMBIO DE TITULAR

- Art. 81. [*DESAPARICIÓN ANTES DE LA VIGENCIA. DESAPARICIÓN DURANTE LA VIGENCIA*] – 1. Caracterización. 2. Inexistencia del interés 176
- Art. 82. [*CAMBIO DEL TITULAR DEL INTERÉS. RESCISIÓN POR EL ADQUIRENTE. RESPONSABLES POR LA PRIMA. RESCISIÓN POR EL ASEGURADOR. PLAZO PARA NOTIFICAR*] – 1. El denomina-

do “azar moral”. 2. Aplicación. Finalidad. 3. Renunciabilidad

177

Art. 83. [VENTA FORZADA. SUCESIÓN HEREDITARIA] 179

SECCIÓN VII

HIPOTECA. PRENDA

Art. 84. [HIPOTECA. PRENDA] – 1. Trámite y procedimiento. 2. Justificación de la excepción contemplada

180

SECCIÓN VIII

SEGURO DE INCENDIO

Art. 85. [DAÑO INDEMNIZABLE] – 1. Caracterización. 2. Alcance

181

Art. 86. [TERREMOTO, EXPLOSIÓN O RAYO] – 1. Incendio o explosión causado por terremoto. 2. Eventos equiparados al incendio. 3. Riesgos excluidos

182

Art. 87. [MONTOS DE RESARCIMIENTO] – 1. Principios generales. 2. Cláusula de “valor a nuevo”

183

Art. 88. [LUCRO ESPERADO] – 1. Modalidades. 2. Mecánica

185

Art. 89. [GARANTÍA DE RECONSTRUCCIÓN]

186

SECCIÓN IX

SEGUROS DE LA AGRICULTURA

Art. 90. [PRINCIPIO GENERAL] – 1. Finalidad de su inclusión específica. 2. Modalidades más frecuentes

187

GRANIZO

Art. 91. [PRINCIPIO GENERAL] – 1. Caracterización. 2. Particularidades

188

Art. 92. [CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN] – 1. Principios generales. 2. Franquicia. Remisión

188

Art. 93. [DENUNCIA DE SINIESTRO]

189

Art. 94. [POSTERGACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN]

189

Art. 95. [CAMBIOS EN LOS PRODUCTOS AFECTADOS] – 1. Particularidades. 2. Otras cargas

190

Art. 96. [CAMBIO DEL TITULAR DEL INTERÉS]

190

HELADA

Art. 97. [HELADA. RÉGIMEN]

191

SECCIÓN X

SEGURO DE ANIMALES

Art. 98. [PRINCIPIO GENERAL]	191
------------------------------------	-----

SEGURO DE MORTALIDAD

Art. 99. [INDEMNIZACIÓN]	192
Art. 100. [DAÑOS NO COMPRENDIDOS]	192
Art. 101. [SUBROGACIÓN]	193
Art. 102. [DERECHO DE INSPECCIÓN]	193
Art. 103. [DENUNCIA DEL SINIESTRO]	194
Art. 104. [ASISTENCIA VETERINARIA]	194
Art. 105. [MALTRATO O DESCUIDO GRAVES DEL ANIMAL]	194
Art. 106. [SACRIFICIO DEL ANIMAL]	195
Art. 107. [INDEMNIZACIÓN. CÁLCULO]	196
Art. 108. [MUERTE O INCAPACIDAD POSTERIOR AL VENCIMIENTO. RES- CISIÓN EN CASO DE ENFERMEDAD CONTAGIOSA]	197

SECCIÓN XI

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Art. 109. [ALCANCES] – 1. Caracterización. 2. Cobertura. 3. Valor asegurable. 4. Ocurrencia del siniestro. 5. Seguro obligatorio del automotor	197
Art. 110. [COSTAS: CAUSA CIVIL. COSTAS: CAUSA PENAL] – 1. Fundamentos. Caracterización. 2. Dirección del proceso. a) Pautas legales. b) La dirección del proceso en relación con ciertas cargas del asegurado. c) Facultad de transar. Exten- sión. 3. Gastos y costas de la defensa penal	202
Art. 111. [REGLA PROPORCIONAL. INSTRUCCIONES U ÓRDENES DEL ASEGURADOR. RECHAZO] – 1. Introducción. Naturaleza de la obligación. 2. Distintos supuestos	205
Art. 112. [PENAS]	206
Art. 113. [RESPONSABILIDAD PERSONAL DIRECTIVO]	207
Art. 114. [DOLO O CULPA GRAVE] – 1. Justificación. 2. Caracte- rización y alcance	207
Art. 115. [DENUNCIA]	208
Art. 116. [CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA. RECONOCIMIENTO DE RESPONSABILIDAD. TRANSACCIÓN. RECONOCIMIENTO JUDICIAL	

<i>DE HECHOS</i>] – 1. Principio general. 2. Cargas relativas a la acreditación de la responsabilidad hacia el tercero	209
<i>Art. 117.</i> [<i>CONTRALOR DE ACTUACIONES</i>]	210
<i>Art. 118.</i> [<i>PRIVILEGIO DEL DAMNIFICADO. CITACIÓN DEL ASEGURADOR. COSA JUZGADA</i>] – 1. Caracterización. 2. Antecedentes. ¿“Acción directa” o “citación en garantía”? 3. Fundamentos. 4. Actitudes de la aseguradora frente a la citación en garantía. 5. La citación en garantía en el régimen de riesgos del trabajo. 6. Liquidación de la aseguradora citada en garantía	210
<i>Art. 119.</i> [<i>PLURALIDAD DE DAMNIFICADOS</i>]	218
<i>Art. 120.</i> [<i>SEGURO COLECTIVO</i>]	219

SECCIÓN XII

SEGURO DE TRANSPORTE

<i>Art. 121.</i> [<i>APLICACIÓN SUBSIDIARIA DEL SEGURO MARÍTIMO. ÁMBITO DE APLICACIÓN</i>]	219
<i>Art. 122.</i> [<i>CAMBIO DE RUTA Y CUMPLIMIENTO ANORMAL</i>]	220
<i>Art. 123.</i> [<i>SEGURO POR TIEMPO Y POR VIAJE</i>]	221
<i>Art. 124.</i> [<i>ABANDONO</i>]	222
<i>Art. 125.</i> [<i>AMPLITUD DE LA RESPONSABILIDAD DEL TRANSPORTADOR</i>]	223
<i>Art. 126.</i> [<i>CÁLCULO DE LA INDEMNIZACIÓN: MERCADERÍAS. MEDIO DE TRANSPORTE</i>]	223
<i>Art. 127.</i> [<i>VICIO PROPIO, ETCÉTERA. CULPA O NEGLIGENCIA DEL CARGADOR O DESTINATARIO</i>] – 1. Aplicación de los principios generales. Excepción. 2. La simple culpa o negligencia como causa contractual de liberación del asegurador	224

CAPÍTULO III

SEGURO DE PERSONAS

1. Noción. Remisión. 2. Variantes que admiten la cobertura concreta	225
---	-----

SECCIÓN I

SEGURO SOBRE LA VIDA

1. Caracterización. Especies. 2. Riesgo. Finalidad. 3. Siniestro. 4. Interés y valor asegurable. Remisión	226
---	-----

Art. 128. [VIDA ASEGURABLE. MENORES MAYORES DE DIECIOCHO AÑOS. CONSENTIMIENTO DEL TERCERO. INTERDICTOS Y MENORES DE CATORCE AÑOS]	228
Art. 129. [CONOCIMIENTO Y CONDUCTA DEL TERCERO] – 1. Reticencia. Consideraciones generales. Remisión. 2. Seguro sobre la vida de un tercero	229
Art. 130. [INCONTESTABILIDAD]	230
Art. 131. [DENUNCIA INEXACTA DE LA EDAD. EDAD MAYOR. EDAD MENOR]	231
Art. 132. [AGRAVACIÓN DEL RIESGO]	232
Art. 133. [CAMBIO DE PROFESIÓN]	233
Art. 134. [RESCISIÓN. PAGO POR TERCERO]	233
Art. 135. [SUICIDIO] – 1. Ámbito de la norma. 2. Alcance. 3. Caracterización	234
Art. 136. [MUERTE DEL TERCERO POR EL CONTRATANTE. MUERTE DEL ASEGURADO POR EL BENEFICIARIO] – 1. Justificación. 2. Configuración y efectos	236
Art. 137. [EMPRESA CRIMINAL. PENA DE MUERTE]	236
Art. 138. [SEGURO SALDADO. RESCATE] – 1. Reserva matemática. Función. 2. Reducción y rescate. Fundamento. 3. Tendencia a la preservación del contrato	237
Art. 139. [CONVERSIÓN]	240
Art. 140. [RESCISIÓN Y LIBERACIÓN DEL ASEGURADOR]	240
Art. 141. [PRÉSTAMO. PRÉSTAMO AUTOMÁTICO] – 1. Caracterización. 2. La “participación en las utilidades”	240
Art. 142. [REHABILITACIÓN]	242

EN BENEFICIO DE TERCERO

Art. 143. [EN BENEFICIO DE TERCERO. ADQUISICIÓN DEL DERECHO PROPIO] – 1. Beneficiarios. Caracterización. 2. Modalidades. Remisión. 3. Capacidad. 4. Designación. Principio general. 5. Adquisición y revocación del derecho. 6. La supervivencia del beneficiario a título gratuito como condición ..	242
Art. 144. [COLACIÓN O REDUCCIÓN DE PRIMAS] – 1. Situación de los herederos. 2. Fraude en perjuicio de los acreedores	245
Art. 145. [DESIGNACIÓN SIN FIJACIÓN DE CUOTA PARTE. DESIGNACIÓN DE HIJOS. DESIGNACIÓN DE HEREDEROS. NO DESIGNACIÓN O CADUCIDAD DE ÉSTA]	246
Art. 146. [FORMA DE LA DESIGNACIÓN]	247
Art. 147. [QUIEBRA O CONCURSO CIVIL DEL ASEGURADO] – 1. Principio general. 2. Aplicación al supuesto del beneficiario	248

<i>Art. 148.</i> [ÁMBITO DE APLICACIÓN]	248
---	-----

SECCIÓN II

SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES

<i>Art. 149.</i> [APLICACIÓN, DISPOSICIONES, SEGURO SOBRE LA VIDA] – 1. Concepto de “accidente”. Delimitación del riesgo. Sinistro. 2. Caracterización. Interés y valor asegurable. 3. Beneficiario. 4. Accidente y enfermedad	249
<i>Art. 150.</i> [REDUCCIÓN DE LAS CONSECUENCIAS]	251
<i>Art. 151.</i> [PERITAJE]	252
<i>Art. 152.</i> [DOLO O CULPA GRAVE DEL ASEGURADO O DEL BENEFICIARIO]	252

SECCIÓN III

SEGURO COLECTIVO

<i>Art. 153.</i> [TERCERO BENEFICIARIO] – 1. Caracterización. 2. Adquisición de un “derecho propio”	253
<i>Art. 154.</i> [COMIENZO DEL DERECHO EVENTUAL. EXAMEN MÉDICO PREVIO]	254
<i>Art. 155.</i> [PÉRDIDA DEL DERECHO EVENTUAL POR SEPARACIÓN]	255
<i>Art. 156.</i> [EXCLUSIÓN DEL TOMADOR COMO BENEFICIARIO] – 1. Fijalidad. 2. Supuestos de excepción	255

CAPÍTULO IV

DISPOSICIONES FINALES

<i>Art. 157.</i> [SEGUROS MARÍTIMO Y AERONÁUTICO. EXTENSIÓN]	256
<i>Art. 158.</i> [OBLIGATORIEDAD DE LAS NORMAS]	257

TÍTULO II

REASEGURO

1. Concepto y función. 2. Naturaleza. Riesgo e interés. 3. Caracterización. 4. Variantes de la contratación. 5. Modalidades financieras	258
---	-----

<i>Art. 159.</i> [CONCEPTO. SEGURO DE REASEGURO] – 1. Autonomía. 2. Consecuencias del principio anterior. Diferencia con otras figuras. 3. Retrocesión	262
<i>Art. 160.</i> [ACCIÓN DEL ASEGURADO. PRIVILEGIO DE LOS ASEGURADOS] – 1. Principio general. 2. Excepción	264
<i>Art. 161.</i> [COMPENSACIÓN DE CUENTAS. CRÉDITO A COMPUTARSE]	265
<i>Art. 162.</i> [RÉGIMEN LEGAL] – 1. Principio general. 2. El Instituto Nacional de Reaseguros. Evolución de su régimen. Disolución	265

TÍTULO III

DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

<i>Art. 163</i>	268
<i>Art. 164</i>	268

APÉNDICE

DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

De los aseguradores y su control. Ley 20.091	271
Actividad de los productores asesores de seguros. Ley 22.400	308
Riesgos de guerra. Ley 24.222	316
Sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Ley 24.241	317
Transferencia del fondo de comercio y cesión de cartera de entidades aseguradoras organizadas como cooperativas. Decreto 1300/98	323
Resolución general SSN 26.382/98	325
Resolución INACyM 592/99	326
Cobranza de premios. Resolución ME 429/00	327
Resolución ME 407/01	331
Resolución SSN 28.268/01	333
Modificación de la ley 20.091. Decreto 558/02	336